

REDACCION
P. Constitución, 98
Teléfono, 93

LAS ISLAS

ADMINISTRACION
San Pedro Nolasco, 7
Teléfono, 190

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

Año I | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN PALMA DE MALLORCA ANUNCIOS Y COMUNICADOS
1.25 pesetas al mes | Viernes 6 de Marzo de 1894. | A PRECIOS CONVENCIONALES. | Núm. 5

DISCURSO DE LA CORONA

Señores senadores y diputados:
Grata y consoladora es para mí esta solemne ceremonia, que congregando á los representantes de la nación en derredor del trono, mitiga amargos recuerdos de dolor y despierta fundadas esperanzas de ventura.
El libre y ordenado ejercicio del voto de los pueblos, acaba de dar patente testimonio de cuán sólidas son las bases constitucionales sobre que descansa la tranquilidad general y las públicas libertades. Tócaos ahora completar, juzgando las actas con imparcialidad severa, el primer ensayo del nuevo sistema electoral.
No tiene mi Gobierno el propósito de presentar á vuestro examen restricción ninguna de las reformas políticas y jurídicas que, llevadas á término en los primeros años de la regencia constituyen un estado legal digno de respeto.
Tal tregua de los debates que dividen más las opiniones, os permitirá convertir íntegra vuestra atención hácia las necesidades económicas, administrativas y fiscales del país que mi Gobierno anhela satisfacer, desarrollando un régimen de eficaz protección á todos los ramos del trabajo nacional, y una política perseverante de nivelación en los presupuestos del Estado.
El sosiego público y la paz de los ánimos me consienten ya realizar el íntimo deseo que mi corazón siempre ha abrigado de proponeros una amnistía para el corto número de españoles actualmente procesados por delitos políticos, sin otro límite que el que imponen los respetos de la disciplina militar.
Siento viva satisfacción al anunciaros que las relaciones de España con todas las naciones de ambos mundos son las más amistosas, habiendo reconocido mi Gobierno la nueva república del Brasil, y continuando en términos cordiales las negociaciones con Francia para el arreglo de límites en los territorios del golfo de Guinea.
Los vínculos que nos unen con la Santa Sede siguen siendo tan estrechos como corresponde á los sentimientos católicos de nuestra patria y al filial afecto que me inspira el venerable Pontífice que ocupa la silla de San Pedro.
Las reclamaciones dirigidas al emperador de Marruecos con motivo de los sucesos ocurridos cerca de Melilla, así como otras anteriores que se hallaban pendientes de examen, han obtenido el éxito más lisonjero y en prueba de amistad hacia la persona de mi augusto hijo y de simpatía á la nación española, su majestad Jerifiana ha resuelto enviar á Madrid una embajada extraordinaria, que recibirá en breve.
Comunicada por el Gobierno de la república francesa su resolución de que en 1.º de Febrero de 1892 terminan los efectos del tratado de comercio vigente, se hace necesario establecer sobre elementos nuevos las relaciones económicas de España con los demás Estados; pues era aquel pacto internacional, como sabeis, la base de nuestro régimen mercantil. Acaba de denunciar por ello mi Gobierno los tratados que limitaban nuestra soberanía arancelaria, y se dispone á negociar otros, consultando los grandes intereses de la producción y del comercio, y las legítimas aspiraciones que se han hecho oír en la pública información recientemente terminada.
Se presentarán á vuestras deliberaciones, reformas de importancia que la necesidad justifica y la opinión espera, en el Código penal, en la ley orgánica de Tribunales, en las de Enjuiciamiento civil y criminal, en la legislación de Establecimientos penales y en las del Registro civil.
Distintas resoluciones ha adoptado ya mi Gobierno que demuestran también su celo por los intereses generales del

ejército y con el mismo fin se prepara diferentes proyectos de ley que tendrán por objeto: organizar el reclutamiento y reemplazo sobre la base de la instrucción militar obligatoria; adelantar las obras más urgentes para la defensa de nuestras costas y fronteras; mejorar las condiciones materiales en que la oficialidad vive, sin imponer por ello nuevas cargas al Erario público; corregir las desigualdades que ofrece la antigua legislación de Montepío; regularizar el servicio de las maniobras anuales; establecer, en fin una división de zonas para que sirva de punto de partida á la militar territorial, tantas veces intentada sin éxito.
En un espíritu igualmente solícito por nuestra Marina de guerra se han inspirado las medidas que acaban de dictarse, creando la Caja de Inválidos de la Maestranza; estableciendo en los arsenales el trabajo á destajo, formando las tres divisiones de los departamentos, en consonancia con las modernas necesidades de la guerra marítima, reorganizando del cuerpo de maquinistas; publicando, por último, el reglamento de movilización de la escuadra. Completará estas disposiciones de índole administrativa un proyecto de ley encaminado á reformar sin mayores gastos la escala activa del Cuerpo general de la Armada, abriendo la de reserva para atender en lo posible á la conveniencia de que los oficiales lleguen á los empleos superiores en edad apropiada á las fatigas y penalidades de la vida del mar.
La Hacienda pública requería muy principalmente vuestra atención. Importa ante todo combatir el déficit de los presupuestos, contentando con energía inflexible el desarrollo de los gastos, haciendo economías en los servicios que las consientan, y acrecentando los ingresos, sin olvidar la consideración debida á los contribuyentes que soportan penosas cargas.
Como los gastos extraordinarios de construcción de la escuadra se han cubierto, durante tres años, con los recursos que para solo dos concedieron las leyes, hácese inexcusable arbitrar nuevos medios para proseguir la empresa comenzada.
La cifra de la Deuda flotante y la de los descubiertos del Tesoro acumulados en los años últimos, exigen por su cuantía una consolidación en fecha más ó menos próxima, siendo por otro parte necesario mejorar las condiciones de la circulación fiduciaria, sólidamente establecida sobre el crédito del Banco de España.
La contabilidad del Estado reclama modificaciones que encuentra preparada y casi unánime á la opinión acerca de su sentido.
Asimismo se os propondrán las bases para reformar parcialmente las leyes municipal y provincial, no en sus fundamentales conceptos y sentido político, sino en aquellos puntos que la experiencia, con asentimiento común de los partidos, aconseja alterar. Urge hacer más flexibles sus preceptos, de suerte que concedan mayor amplitud á los pueblos que más capacidad acrediten para administrarse ordenadamente. También urge establecer expeditos medios de depurar las responsabilidades económicas y corregir los desórdenes de contabilidad, mejorando la condición, al propio tiempo, de los funcionarios municipales.
Cuanto atañe á los intereses de las clases obreras, me preocupa hondamente. En tan grave materia, preferente objeto en todas partes de los trabajos de las Cámaras y de los Gobiernos, continuará el mío la obra emprendida, procediendo en todo lo posible de concierto con la comisión que ya entiende en el estudio de las cuestiones sociales.
También someterá á vuestro examen proyectos de ley relativos á instrucción pública, aguas, minas, ferro-carriles y

propiedad industrial, atendiendo juntamente al fomento de los intereses morales y materiales del país.
Realizada con éxito brillante la primera parte de la operación de crédito que autorizó la ley de Presupuestos de la isla de Cuba, no ocurre en las provincias de Ultramar, ningún otro suceso de que deba hablaros. La natural preocupación que en ellas produjo la última ley arancelaria de los Estados Unidos, va desvaneciéndose: y si como espero, las negociaciones iniciadas conducen en no largo plazo á un convenio con aquella nación, renacerá la confianza, y nuestras Antillas continuarán restaurando con creciente impulso su riqueza.
En el orden político, se os presentará oportunamente un proyecto de ley para las islas de Cuba y Puerto Rico.
Castigadas victoriosamente las agresiones de los moros de Mindanao y la rebelión de algunas tribus indígenas de Ponapé, nuestros archipiélagos oceánicos gozan de los beneficios de la paz, y en particular el de Filipinas desenvuelve sus poderosos gérmenes de producción.
Señores diputados y senadores: La árdua y vasta labor de reconstitución económica y general progreso que os está encomendada, á vuestro esfuerzo un período de actividad parlamentaria, que será así lo espero, fecundo en bienes para el país. No ha de faltarnos en tan patriótica tarea el auxilio de Dios, y para merecerlo, inspiremos nuestros propósitos y nuestras acciones en los sentimientos de concordia y en la grandeza de ánimo que siempre ha sabido mostrar la nación española, así en los días difíciles como en los más gloriosos de su historia.

LAS FARMACIAS MILITARES

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobado el reglamento para el servicio de las farmacias militares.
Como esta disposición se ha dictado para evitar que utilicen este servicio las personas que no tengan derecho á ello, que era una de las justificadas pretensiones de los farmacéuticos civiles, publicamos los preceptos que más interesan á dichos profesores y al público.
Segun el nuevo reglamento, tienen derecho á surtirse de medicamentos en estas farmacias, los militares y marinos, sus asimilados y sus familias, y el derecho al suministro se acreditará por medio de una tarjeta, que deberá presentarse en la farmacia siempre que se acuda á ella en busca de medicamentos, las cuales se expedirán en Madrid por orden del inspector general de Sanidad militar, y en los demás puntos, por la de la autoridad militar del mismo.
No se despachará en las farmacias militares medicamento alguno sin previa presentación de la tarjeta, excepto cuando el que solicitara el medicamento se presentara de uniforme ó la receta estuviese firmada por médico militar, con el sello de la dependencia ó cuerpo en que éste sirva, y expresándose en ella el nombre y empleo de la persona para quien se destina el medicamento.
Las tarjetas solo servirán para la plaza en que están expedidas.
Los poseedores de ellas las devolverán cuando sean destinados á otra parte, y si dejan en la localidad en que servían su familia, podrán pedir en ella la correspondiente tarjeta.
Cuando se presentase en una farmacia militar, para el despacho de medicamentos, una tarjeta correspondiente á persona que ya no residiera en la plaza, no sólo no se procederá al despacho, sino que se recogerá la tarjeta, remitiéndola á la superioridad á fin de hacer responsable al individuo á cuyo favor se hubiese expedido.

El jefe ó oficial que facilite su tarjeta á persona ajena á su familia, y el que sin derecho use de ella, quedarán sujetos á la responsabilidad que se les puede exigir con arreglo á los Códigos de justicia militar y civil.
Si se perdiese ó inutilizase alguna tarjeta de las expedidas, no se facilitará otra al poseedor de ella durante aquel año.
El derecho al suministro de medicamentos queda únicamente limitado á los comprendidos en el catálogo vigente para el servicio de las farmacias militares.
Podrán cuantos tengan derecho al suministro surtirse en las farmacias militares de los medicamentos envasados, de los denominados al cuarteo, y de cuantos se expendan en las farmacias civiles sin receta, mediante presentación de la tarjeta que acredite el derecho, y de papeleta suscrita por el jefe de familia en que se exprese el artículo y cantidad que se desee, la cual deberá estar escrita con tinta y en un papel del tamaño, cuando menos, de una octavilla ordinaria.
A todo medicamento que se despache se pondrá en su envase ó envoltura la etiqueta de la oficina de despacho, expresando en ella el número que le corresponda, el precio y el nombre de la sustancia base de la prescripción, y llevará además un rótulo consignando que es para uso externo, cuando sea esa la forma de su administración ó aplicación.
El servicio en las farmacias establecidas en los hospitales militares se verificará desde las siete de la mañana en verano y desde las ocho en invierno, hasta que se cierren las puertas del establecimiento, en donde hubiese dos ó más farmacéuticos, y en las horas señaladas para el servicio farmacéutico del hospital, en las que ordinaria ó eventualmente solo preste el servicio un solo profesor.
Con las primeras de estas disposiciones quedan garantidos los intereses de los farmacéuticos civiles.

Recortes y comentarios

Copiamos de nuestro apreciable colega *Las Ocurrencias*:
«Un periódico afirma que los fusionistas están decididos á hablar en el Congreso acerca de las causas de la crisis de Julio.
Es decir, que han decidido hablar de la mar.»
Sin duda.
Y es muy posible que se ahoguen.
Porque ya están con el agua al cuello.
De *El Liberal*:
«Los conservadores están muy incomodados y con razón.»
Pues la verdad no lo habíamos conocido.
Nosotros creíamos que los que estaban incomodados eran los fusionistas.
Porque verán el comedero limpio para mucho tiempo.
Los disgustos de los fusionistas van adquiriendo tales proporciones que ya se aseguraba anoche que las conferencias que estos días vienen celebrando los señores Moret, conde de Xiquena, marqués de la Vega de Armijo y Aguilera, encierran más alcance político que el que pueda tener ocuparse de la actitud del Sr. Canalejas.
Se añadia á esto, que el Sr. Montero Rios no es ajeno á cuanto en esas reuniones se trata, y que el Sr. Sagasta ve con algún recelo las frecuentes entrevistas que desde hace algunos días vienen celebrando tan significados elementos del partido.

NOTICIAS

Extranjero

Mercados de cereales

Paris 1.º.—Las malas noticias que se reciben de los departamentos sobre el estado de los campos son causa de que nuestros mercados de cereales sigan resintiéndose de la elevación de precios y escasez en las transacciones.

En algunos puntos esta elevación es de 25 á 50 céntimos por cada 100 kilos en los trigos.

En Marsella el mercado se ha sostenido bastante activo durante esta última semana. La venta general ha ascendido á 167.300 quintales, y la importación ha sido de 67.000 quintales.

En Burdeos, los precios no han sufrido modificación notable, pagándose de 22,25 francos á 22,50 los trigos del país, y á 22,35 los de Austria, y á 21,75 los de Orán.

Los telegramas de Nueva York acusan también una pequeña alza en el precio de los trigos.

En Inglaterra no se registra ninguna variación.

El mercado de harinas sigue estacionado, pagándose de 57 á 62 francos el saco de 159 kilos.

Agitación obrera

Londres 1.º.—Ayer se promovieron graves desórdenes entre los trabajadores de los Docks, obligando á la policía á intervenir y hacer algunas prisiones.

Hubo varias riñas motivadas por la presión de un grupo de obreros que querían oponerse á que otros continuaran trabajando.

De la refrega resultaron muchos heridos. La situación es cada día mas grave y se teme que se reproduzcan los desórdenes.

La policía, despues de grandes esfuerzos, logró restablecer la tranquilidad.

Las autoridades tomaron grandes precauciones para evitar que los partidarios de las huelgas sigan molestando á los obreros pacíficos.

Nuestros vinos

Una nueva catástrofe para nuestro comercio de vinos ha ocurrido últimamente en París. Una de las principales casas en su género de aquella capital, cuyas operaciones tenían especialmente por objeto los vinos de España, ha quebrado en estos días, dejando un pasivo de ocho á nueve millones de francos.

No pocas casas de comercio, fuertemente resentidas con este siniestro, amenazan hundirse á su vez, y todo el mercado de vinos ha quedado resentido por tal desastre.

Madrid

Prelados en el Senado.—En el nuevo Senado tendrán derecho á tomar asiento los siguientes reverendísimos preladados, elegidos por las diversas provincias eclesiásticas del Reino.

Por el arzobispado de Toledo, el señor obispo de Ciudad Real.

Por el arzobispo de Sevilla, el señor obispo de Cádiz.

Por el arzobispo de Granada, el señor obispo de Málaga.

Por Santiago de Compostela, el señor obispo de Oviedo.

Por Zaragoza, el señor obispo de Huesca.

Por Valencia, el señor obispo de Segorbe.

Por Valladolid, el señor obispo de Salamanca.

Los arzobispos de Burgos y de Santiago de Cuba también envían sus representantes.

Han sido además elegidos por la provincia de Zamora el señor obispo de aquella diócesis, y por Guipúzcoa, el de Plasencia.

El señor obispo de Tortosa obtuvo votos por la provincia de Castellón.

Provincias

Un fenómeno extraño y lamentable al propio tiempo, han producido los últimos terremotos en Valencia. Todos los pozos artesianos de las vecinas poblaciones marítimas de aquella ciudad, han quedado en seco, no se sabe si por obstrucción de la tubería ó porque la corriente de agua, muy poco profunda, ha tomado otra dirección.

En la Coruña ocurrió dias pasados un lance curioso. Una aldeana habia dejado en un portal una cesta medio vacía, en tanto fué á un lugar próximo á hacer un encargo. Al regresar, encontró la cesta ocupada por una criatura de pocos meses que con gran tranquilidad dormía arropada y envuelta en un modesto mantón. La aldeana miró á todos lados por ver si habia alguien á quien pudiese pertenecer la criatura, y no viendo nadie, tomó la cesta con la extraña carga y dió cuenta del hecho á varias personas que á la sazón pasaban por aquel sitio, interrogándolas sobre quien podría haber cometido la *judiada*—como ella decia—de abandonar aquel angelito. Disponiase á marchar con el objeto de poner en conocimiento de la autoridad lo ocurrido, cuando se acercó al corrillo que con tal motivo se formara, un muchacho de diez á doce años, todo asustado y lloroso diciendo que el niño era hermano suyo, y que le habia dejado en la cesta para ir á jugar, toda vez que la criatura estaba dormida, creyendo que nadie se la llevaria.

Refiere un periódico de Alicante que un vecino del Pinoso ha compuesto múltiples y sencillos aparatos, con los cuales cree haber hallado la resolución del problema del movimiento continuo. Se dice que en breve pasará á dicha capital el pretendido inventor para dar cuenta de sus experimentos á las academias y sociedades científicas.

En la Coruña se ha celebrado recientemente un consejo de guerra para fallar el proceso instruido á un sujeto llamado José Lopez (a) Monteagudo, que habia cometido los delitos militares de resistencia á dos carabineros y de lesiones á un cabo del mismo instituto.

El consejo condenó al procesado á ocho años de prision correccional por el primer delito y á diecisiete años, cuatro meses y un dia de prision temporal por el segundo.

El capitán general del distrito ha aprobado esta sentencia.

El domingo por la mañana salió de su casa en Valencia, diciendo que iba á misa, una joven, hija de una familia conocida de aquella capital.

Al notar que tardaban en regresar á su domicilio empezaron á practicarse las correspondientes averiguaciones, y de ellas resultó que la mencionada jóven se habia fugado con un galán, que al parecer fué á Valencia con el único objeto de consumar el rapto.

La Cámara de Comercio de Zaragoza tiene el proyecto de llevar á cabo en Cariñena una Exposición regional de todos los aparatos y útiles que se emplean para la elaboración del vino.

Al efecto, parece que una comision de la citada Cámara ha celebrado varias conferencias con respetables propietarios de aquella localidad.

El jueves se presentó un honrado labrador del poblado de Ruzafa, de la ciudad de Valencia, en casa de dos sujetos que le debian cierta suma, siendo recibido á tiros.

Por fortuna no hicieron blanco, y los autores fueron detenidos por la Guardia civil y puestos á disposición del Juzgado.

Un herrero de Véjer ha inventado un arado de hierro, que han puesto ya en uso algunos labradores y está produciendo excelentes resultados.

En el zaguán de la Audiencia de Sevilla existe una habitación que en otro tiempo se le denominó con el titulo de *Cuarto del tormento*.

Al procederse á la limpieza de aquella habitación se ha descubierto un magnífico escudo de Triana, hecho con azulejos de mucho valor, y un gran número de éstos, también de sumo mérito, á juicio de las personas que lo han visto.

El presidente de Audiencia Sr. Morell, ha dispuesto que sean arrancados estos azulejos y el escudo, que será todo colocado en la escalera principal del edificio, cubriendo el paredón del primer tramo.

El desarrollo que adquiere la difteria en Cartagena es tal, que el alcalde de aquella ciudad ha consultado á la Junta local de Sanidad si ha llegado la hora de clausurar las escuelas públicas, para evitar la propagación del mal.

Un dato vergonzoso: la provincia de Zaragoza debe á los profesores de ins-

trucción primaria 400.800 pesetas, según datos facilitados al gobernador por la junta provincial.

Centenario de Colom

Los estudiantes de la Universidad de Salamanca han celebrado una asamblea con objeto de nombrar los individuos que han de formar la comision que les represente en la organización de los trabajos para conmemorar el centenario de Colón.

Riña en una cárcel

Uno de los presos de la cárcel de Huelva ha intentado asesinar al director de la misma, originándose una refriega, de la que resultaron mal heridos un vigilante y un cabo. Este se halla en grave estado.

También recibió heridas de consideración el preso.

Los compañeros de éste se amotinaron, siendo restablecido el orden, no sin dificultad.

En una dehesa del término de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), se encontraron hace dias dos caballos perfectamente ensillados, y en cada uno de ellos sus correspondientes alforjas con víveres.

Los caballos, que eran de bastante valor, parecen muertos por los golpes que han recibido en la cabeza.

Se ignora el paradero de los ginetes.

Filipinas

Han regresado á Melilla en el buque de guerra *Ulloa*, los expedicionarios de las Carolinas, el gobernador Sr. Cadarso, como también un chino, un negro y un Norte-americano que se cree dirigia las operaciones de los sublevados en Metalanin.

Se les ha dispensado en Manila un recibimiento entusiasta, que ha consistido principalmente en banquetes á la oficialidad y un rancho suculento del Ayuntamiento á las tropas expedicionarias, con cigarros y vinos regalados por varias fábricas y comerciantes, y otro rancho á la misma tropa costeado por los frailes dominicos.

En todos los banquetes se brindó por España con entusiasmo.

Se ha verificado el reparto del territorio que pertenecía á los rebeldes entre las tribus adictas. La colonia se trasladará á la isla del Rey, en donde gozará de posiciones mas ventajosas que en los terrenos que ahora ocupa.

El Gobernador general ha nombrado una junta que presidirá el General, Marqués de Abumada, para promover una suscripción en favor de las familias de los muertos y heridos en los ataques.

En la isla del Romero han sido víctimas los frailes franciscanos de un asalto que tuvo funestas consecuencias. Los criminales atropellando al anciano portero, acometieron con largos cuchillos á la comunidad que estaba reunida esperando la cena. Los religiosos solo pudieron defendirse con las sillas. El procurador, P. Gimenez fué herido gravemente y amarrado, robándole la llave de un aparador del que extrajeron 900 pesos. A las voces de las victimas y al ruido de algunos tiros que disparó un vecino, creyendo los foragidos que eran de la Guardia veterana intentaron huir, algunos por el rio, cosa que no pudieron conseguir, y otros se escondieron entre los cajones grandes que hay en las bodegas.

Acudieron los vecinos, la policía y las autoridades, lográndose la captura de los ladrones.

Han sido heridos de alguna gravedad, cuatro religiosos, el portero y tres domésticos.

Palma

Vamos á rectificar un error de caja cometido en nuestro suelto de ayer replica á *El Liberal Palmesano*, pues donde dice «setecientos mil» debió decir «mil setecientos».

Hoy á las 3 de la madrugada ha llegado de Mahon el vapor *Nuevo Mahónés* conduciendo 73 pasajeros entre los cuales figuran 67 reclutas y el Habilitado del Regimiento de Baza Sr. Moranta que condujo 16.000 pesetas para atenciones del cuerpo.

En Mahon parece que ha reinado gran temporal, según vemos en los periódicos de aquella isla.

Ayer á las cuatro de la tarde salió para Valencia el vapor *Maria* con el correo, 18 pasajeros y variado cargo.

Pocos momentos despues soltó sus amarras el *Palma* con rumbo á Barcelona, con la correspondencia pública, 25 pasajeros y bastante carga.

Dias atrás, algunos muchachos de unos diez años fueron hallados en una casa *non sancta* de la calle de Camaró, gastando el dinero que uno de ellos habia logrado sustraer de su casa. Rogamos á los agentes de la Autoridad que ejerzan mayor vigilancia sobre estos centros de corrupción.

Ayer no llegó á esta capital la correspondencia de Barcelona por vía de Alcudia, sin duda por causa del temporal reinante.

Correspondiendo á los deseos manifestados por varios amigos, publicamos hoy integro el discurso de la corona leído por S. M. la Reina Regente en el acto de la Apertura de las Cortes, del cual habiamos dado un extracto en el número del martes.

Esta madrugada han salido con rumbo á Mahon el acorazado *Pelayo* y el crucero *Reina Regente*, al mando del contra-Almirante Sr. Butler, en cuyo punto han de reunirse á los demás buques que han de formar la escuadra de instrucción, para ir despues á practicar ejercicios en la bahía de Alcudia.

Ayer tarde hubo un amago de incendio en una casa del paseo del Borne, á causa de haberse inflamado el hollín de una chimenea; afortunadamente pudo extinguirse á los pocos momentos produciendo solo la alarma consiguiente.

De cada día es mayor el concurso de fieles que asiste á las conferencias que por la noche dá en la iglesia de Montesión el P. Boadera. Despues del sermón se reza la novena llamada *de las gracias* dedicada á S. Francisco Javier, cuya devoción hace pocos años que se ha introducido en esta capital, practicándola también en la Merced á las siete de la mañana.

Hemos recibido atenta comunicacion del Sr. Presidente de la Academia Provincial de Bellas artes, invitándonos á la sesión pública que el día 8 del actual á las doce del día ha de celebrar dicha Academia, procediendo á la distribución de premios á los alumnos de la Escuela especial.

La relacion de los alumnos premiados quedan expuestas al público en el tablon de anuncios del citado establecimiento.

Damos al Sr. Rosselló las gracias por su fina atención.

Ayer tarde repitió sus viajes de circunvalación el vaporcito *Cabrera*, conduciendo á bordo multitud de viajeros.

Por orden gubernativa fueron ayer embarcadas en el vapor *Palma* las dos *sonámbulas* de la calle de los Huertos, las que con bandera tricolor embaucaban á las gentes sencillas aligerandoles el bolsillo.

Creemos muy acertada la resolución del Sr. Gobernador de la provincia.

Conforme venia anunciado, la música de la escuadra española tocó ayer tarde, de 4 á 6, en el paseo del Borne, algunas piezas de su repertorio, que fueron muy del agrado de la inmensa y escogida concurrencia que asistió á dicho paseo.

El fuerte viento del Norte que ha reinado estos dos últimos dias ha levantado densas nubes de polvo en las carreteras de esta capital.

Creemos que el público veria con gusto que se dispusiera el riego de las vias mas céntricas y se evitarian de este modo las molestias del público que se ve obligado á transitarlas.

En el Hospital ocurrió ayer el siguiente movimiento:

Entradas 2 varones

Salidas 1 varón y 1 hembra.

En el cementerio rural fueron conducidos ayer los siguientes cadáveres:

Un soltero de 35 años del Hospital, fallecido de tuberculosis.

Un niño de 2 años de la calle de San Miguel á consecuencia de bronquitis.

Un niño de 3 meses del Arrabal, de bronquitis.

Una joven de 16 años de la calle de la Merced á consecuencia de difteria.

Una niña de 7 años de la calle de la Merced de difteria.

Una niña de un mes de la calle de los Olmos de bronquitis.

Precios corrientes en el mercado de Inca el día 5 de Marzo.

Trigo, 15'00 pesetas los 70 litros.

Candeal, 16'50 id. id.

Cebada del país, 9'00 id. id.

Id. forastera, 8'50 id. id.

Avena del país, 8'00 id. id.

Id. forastera, 7'50 id. id.

Garbanzos, 22'00 id. id.

Maíz, 11'50 id. id.

Habichuelas confites, 20'00 id. id.

Id. blancas, 24'00 id. id.

Frijoles, 22'00 id. id.

Habas para cocer, 18'00 id. id.

Id. ordinarias, 15'00 id. id.

Id. para ganados, 13'00 id. id.

SIEMPRE PRODUCE MAGNIFICOS RESULTADOS

(Desconfiar de las imitaciones)

Certifico: Haber usado en la enfermedad de mi cargo la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en todas aquellas enfermedades cuya causa depende de una *anemia general* ó una *dialéxis especial*, en particular en la *tuberculosis* y *escrofulismo*, habiendo obtenido magníficos resultados.

Y para que conste libro el presente en Palma de Mallorca á 22 de junio de 1886.

Dr. JUAN L. BEAUS.

Menorca

Dice el *Bien Público*:

«Ignoramos por completo el concepto que pueda merecer á la Junta Central del Censo el acta de nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. Duque de Almenara-Alta, Diputado electo por este Distrito cosa que por otra parte nos tiene muy sin cuidado; pues no es aquella sino el Congreso la entidad llamada á juzgarla.

Pero lo que sí podemos asegurar á nuestros lectores es que de dicha acta no podrá decirse lo que D. Ramón Vinader dijo en el Congreso al ocuparse de la que en 1871 presentó el entonces monárquico, hoy republicano, D. Rafael Prieto y Caules; pues en las últimas elecciones ni hubo soldados que votaron por compañías en correcta formación, ni se promovieron motines y algaradas, ni se cometieron abusos y coacciones como los denunciados en aquella ocasión.

Los mismos partidarios del Sr. Prieto afirmaban y reconocían en la tarde del día 2 de Febrero antes de saberse el resultado definitivo del escrutinio de las últimas elecciones, que eran unas de las más legales y ordenadas que se habían hecho en la Isla, afirmación que viene corroborada por el hecho de que son contadísimas las protestas que se hicieron durante el curso de la votación; pues todas las que lleva el acta de nuestro amigo, se formalizaron por el señor Prieto después de serle conocida su derrota.

Ibiza

En uno de los días de la semana pasada, registráronse en esta Ciudad, cinco defunciones, que para la población de la misma, resulta ser una cifra extraordinaria.

Entre ellas, debemos mencionar la del anciano Sr. D. Ramón Gotarredona, á cuya familia damos el más sentido pésame.

Continúa la epidemia del sarampión haciendo víctimas entre los tiernos niños de esta.

Sería muy conveniente, que todos los padres diesen á esta enfermedad, la importancia que verdaderamente tiene hoy día; antes el sarampión, pasaba por las poblaciones sin dejar apenas ningún recuerdo; pero ahora son mayores sus estragos, por lo que conviene aislar á los niños de sus iguales, con el objeto de evitar el contagio de todos los modos posibles.

Es preciso evitar que nuevas plagas, vengan á diezmar los pobres niños, como ocurrió cuando la difteria del año penúltimo.

Variedades

UNA MUJER VALIENTE

Pocos hombres habrían mostrado tanta sangre fría y tanto valor como la heroína del proceso que acaba de tener desenlace ante los tribunales correccionales de París.

El 15 de Enero último, á las nueve de la noche, un hombre, que aún no ha podido ser descubierto, se presentó en el domicilio del Dr. Vallon. Como estaban ausentes los criados, Mad. Vallon abrió la puerta.

El hombre le alargó un papel, en el que había escritas estas palabras:

«Se ruega al señor doctor que vaya inmediatamente á casa de Mr. Henri, 55, avenida Marigni. Es urgente.»

Y se marchó el mensajero.

Mad. Vallon sospechó del aspecto equivoco del desconocido. Corrió al balcón, abrióle con cuidado y miró afuera. Vió entónces al desconocido en la esquina de la calle, hablando con dos hombres. Los tres parecían estar allí en acecho.

Volvieron las dos criadas de Mad. Vallon, entretanto, y la señora les comunicó sus temores. Invitó á una de ellas á ir á preguntar si efectivamente Mr. Henri estaba enfermo.

El mismo Mr. Henri en persona contestó que gozaba de perfecta salud.

Cuando Mad. Vallon conoció esta respuesta, desechó toda duda. Seguramente tratábase de sacar fuera de casa á su marido, para jugarle alguna mala partida.

Poco después se oyó sonar la campanilla.

Las criadas, sobrecogidas de miedo, se refugiaron en sus habitaciones, donde se encerraron, dejando sola á su señora.

Mad. Vallon se encontraba en su aposento acostando á su niño. En verdad que su situación era para aterrorizar á cualquiera mujer. Sin embargo no vaciló; dirigióse hacia la puerta, y la abrió de par en par.

Se encontró entónces en presencia de un hombre distinto al que la había visitado momentos antes.

—¿Qué quiere usted?—le preguntó Mad. Vallon.

—Vengo á saber por qué el médico no ha ido aún á casa de Mr. Henri.

Sin responder á esta pregunta, Madame Vallon dijo de sopetón:

—¿Viene usted solo?

—Sí—balbuceó el otro.

—¿No hay nadie en la escalera?

—No, nadie.

Entonces, Mad. Mallon se abalanzó sobre él, le cogió por el cuello y le metió adentro, cerrando con llave la puerta.

—Ya estamos solos los dos—le dijo la señora.

El desconocido quedó como alorado. Ignoraba ante qué clase de mujer se hallaba.

—Eres un miserable—le apostrofó Mad. Vallon.—Tú, y los canallas que te acompañan queréis que saliera mi marido para robarle ó asesinarle. Pero lo que es tu vas á ir ahora mismo á la cárcel.

El desconocido no protestó. Estaba livido de miedo. Dejose caer en una silla como un hombre anonadado, contentándose con decir:

—Tengo hambre. Si quisiera usted darme algo que comer.

—Esto no es una tienda asilo,—replicó la dama.

Y mandando venir sus dos criadas por medio del niño, entre las tres mujeres ataron al desconocido.

Poco despues vino la policía y se le llevó á la cárcel.

Los jueces, no habiéndole podido probar nada más sino que era un vagabundo reincidente, le han condenado á un año de prision.

Sección Oficial

ALCALDIA DE BUÑOLA

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día 24 del actual acordó tomar en consideración una proposición presentada por un Señor Concejal á propuesta de la Comisión nombrada el 25 de Noviembre último para informar sobre el arreglo de la Hacienda municipal de esta villa, y despues de suficientemente discutida quedó aprobada por unanimidad en los términos siguientes:

«Considerando que en esta Secretaría, por motivos que no son del caso, faltan los datos y antecedentes necesarios para fijar de una manera concreta y definitiva el alcance de sus deudas, se invita á todos los acreedores por obligaciones municipales de ejercicios anteriores al presente para que comparezcan, durante el término de un mes, que empezará á contar desde la inserción de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, con objeto de proceder al reconocimiento y liquidación en su caso del importe de los respectivos alcances por lo que deberán exhibir los documentos justificativos, de los que se tomará nota en Secretaría.»

Y en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en el precedente acuerdo. Se invita á todos los acreedores de los fondos municipales de esta villa por obligaciones contraídas en ejercicios económicos anteriores al presente, á excepción del Estado y Excm. Diputación provincial, para que, en el plazo de un mes, que empezará á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se presenten en la Secretaría de esta Corporación, por sí ó por medio de persona que legítimamente les represente, á fin de proceder á lo demás que previene el acuerdo transcrito.

Buñola 26 Febrero de 1891.—El Alcalde, Vicente Roselló.

D. Bernardo Amer y Pons Administrador de Contribuciones de la provincia de las Baleares.

Hago saber que por el Administrador de la Empresa arrendataria de Consumos de esta Capital, me ha sido presentada relación de los Contribuyentes que no han hecho efectivas sus cuotas correspondientes al 1.º y 2.º trimestres del actual año Económico 1890 91 por Consumos del Extrarradio en los plazos establecidos por la Vigente Instrucción y en su virtud he dictado la siguiente.

Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han satisfecho sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción, quedan incurridos en el recargo de 5 p sobre las mismas que establece el artículo once de la Instrucción de procedimientos, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los cinco días siguientes á la publicación de la presente, segun dispone el artículo 14 de la antedicha Instrucción de procedimientos.

Lo que se hace saber para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 5 Mayo 1891.—El Administrador.—Bernardo Amer.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS

de la huerta de Palma

El Sr. Gobernador de esta provincia en comunicación de 24 del que rige, me participa haber resuelto anular el acta de la sesión celebrada el día 15 del mismo mes por la junta general de interesados en el aprovechamiento de las aguas de la acequia de la fuente de la Villa incluso los industriales que de algun modo las utilizan, y disponen que para el pronto cumplimiento de lo prevenido en la Real orden del 1.º de Diciembre último, haga desde luego nueva convocatoria de la comunidad señalando el plazo improrrogable de 15 días y tomando por base el censo de los partícipes en su actual modo y forma.

En su cumplimiento, se convoca á junta general á la comunidad para el día 15 del próximo mes de Marzo á las 11 de la mañana en el salon de juntas del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, sito en esta ciudad, plaza de Santa Eulalia núm. 11, á fin de resolver si quiere continuar con su actual organización, ó constituirse con sujeción á la ley de aguas de 13 de Junio de 1879, segun se dispone en la mencionada Real orden de 1.º de Diciembre último.

En virtud de lo dispuesto por el señor Gobernador, tendrán derecho de asistir á dicha junta los que contribuyeron al reparto tirado por el Sindicato en 1889, ya personalmente, ya por medio de apoderado provisto de copia auténtica del correspondiente poder especial para la misma junta, ó del documento de autorización tambien especial, en la forma establecida para las elecciones que se verifican en este Sindicato para la renovación de sus vocales, si el representante

designado en la misma fuese partícipe de la comunidad.

Y á fin de que llegue á noticia de todos los que pertenecen á dicha comunidad, se publica este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia y en los periódicos diarios de esta capital.

Palma 28 de Febrero de 1891.—El Conde de Montenegro.

CAMBIO MALLORQUIN

A contar desde el día 2 Marzo próximo, quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta general celebrada el día 22 del corriente.

Palma 25 de Febrero de 1891.—El Director Gerente, Jacinto Felin y Ferrá.

CRÉDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios correspondiente al año 1890, acordado en Junta general del día 1.º del presente mes.

Se efectuará este pago á los señores accionistas en los días no festivos desde las nueve á las doce de la mañana, mediante la presentación de los títulos de sus acciones.

Palma 3 Marzo 1891.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Elviro Sans.

Boletín religioso

MAÑANA SÁBADO

Santoral: Stos. Tomás de Aquino, Saturnino y Stas. Perpétua y Felicitas mártires.

Jubileo de cuarenta horas: Continúa en la iglesia de las Capuchinas dedicadas al Sagrado Corazon de Jesús: Exposición á las seis, á las diez misa mayor; al anochecer un rato de oracion y la reserva.

Cultos sagrados: En San Jaime, San Nicolás y San Francisco al anochecer se hará la Felicitación sabatina.

En la Merced á las siete y media de la mañana misa solemne en honra de su titular; los fieles que asistan pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdon confesando y comulgando.

Córte de Maria: En San Jaime á nuestra señora del Puig.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 5, 7'45 n.

En el Senado se ha discutido sobre la incompatibilidad del senador Obispo de Zamora.

El resto de la semana se firmará la combinacion de gobernadores.

El gobierno escitará el patriotismo de las minorías para que faciliten la pronta constitucion del Congreso.

Madrid 4, 7'45 n.

La minoría zorrillista se ha reunido (han asistido seis diputados) y nombrado presidente al Sr. Muro, y secretario al Sr. Rodriguez, hablando extensamente de la actitud de Zorrilla.

Dícese que la minoría sostendrá temperamentos pacíficos.

Distribuiránse los trabajos para la discusión de las actas.

Los Sres. Chermá y Morencio marchan hoy á Biarritz.

Madrid 5, 11'45 n.

El marqués de Viana ha aceptado el cargo de gobernador de Madrid.

La Gaceta confirma la suspensión del Ayuntamiento de S. Antonio (Ibiza-Baleares).

Sección Comercial

Día 5
BUQUES FONDRADOS.
 De Ibiza laud Virgen del Carmen, pat. José Tur, 5 trip., ton. 45, sal y efectos.
 De Barcelona pailebot Paulita, pat. Antonio Servera, 6 trip., ton. 55, efectos.
DESPACHADOS.
 Para Valencia vapor Maria, cap. don Ricardo Terrasaa, 34 trip., ton. 694, con efectos.
 Para Denia pailebot Joven Francisca, cap. D. Juan Alberti, 5 trip., ton. 50, con leña.
 Para Trapani pailebot San Antonio, pat. Nicolas Company, 6 trip., ton., 71, con lastre.
 Para Andraitx balandra San Sebastian, pat. Bartolomé Bosch, 6 trip., ton. 59, con parto del cargo.

Para Argel balandra Rebelde, cap. gon Juan Babasa, 6 trip., ton. 48, con almendrou y palma obrada y efectos.
 Para Barcelona vapor Palma, cap. don Bartolomé Alzina, 22 trip., ton. 545, con efectos.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa de campo de planta baja muy espaciosa y con todas las comodidades necesarias para una familia, sita dentro el predio denominado «Son Moix Negre», término de esta ciudad. Tiene además dicha casa, otra pequeña a ella adjunta y una porción de tierra plantada de almendros y otros árboles frutales.
 En la librería de Guasp darán más detalles.

Hallazgo

En la librería de Guasp se ha encontrado una sortija. La persona que la haya perdido puede pasar por esta librería y se le entregará.

Al público

El día 12 de los corrientes se subastará en el Juzgado de primera instancia una finca que reúne muy buenas circunstancias, es de nueva construcción, se halla situada en la calle de Pelaires números 44, 46, 48 y 50; dá á la plaza de la Constitución con los números 58 y 60, produce una renta de 72 duros mensuales, y se ha retasado en 44.000 duros por los peritos nombrados al efecto. Para más informes en la farmacia calle de la Bolsería número 4.

Dinero á préstamo

CON IPOTECA
 Comisionista, calle de los Hostales, número 24, piso 2.º. Informarán siempre que la hipoteca sea limpia, de seguida se hará la escritura.

AVISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. -Condiciones ventajosas Para detalles, dirigirse al Director de la «Sociedad General de Crédito», Ronda Universal, 3 principal Barcelona.

En la calle de San Miguel núm. 139, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez y restituyéndole al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas é músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos aparecen en las cajas de Píldoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

PARA LA CUARESMA Y SEMANA SANTA

se acaban de recibir en el acreditado Establecimiento de
Vila y Serret

Calle de San Nicolás números 13 y 15.

una rica y selecta colección en Lanas, Armures, y Beiges negras alta novedad para vestidos, que se venderán á precios sumamente económicos como acostumbra este citado Establecimiento.

VELITOS, Bruselas, guipur, bionda, tul y granadina, los hay desde los más lisos para lutos y medios lutos, hasta los más caprichosos que la fantasía inventa.

Imenso surtido en MANTILLAS Y CHALES Brusela y blanda, como también en granadinas lisas, asargadas y bordadas; los cuales por su providencia y buena confección, forman una de las especialidades de esta casa.

TIENDA DE S. NICOLAS

Frente casa Ribas

Cerrado los Domingos y días festivos.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos á reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia cedan con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Sulfato de cobre inglés, garantido

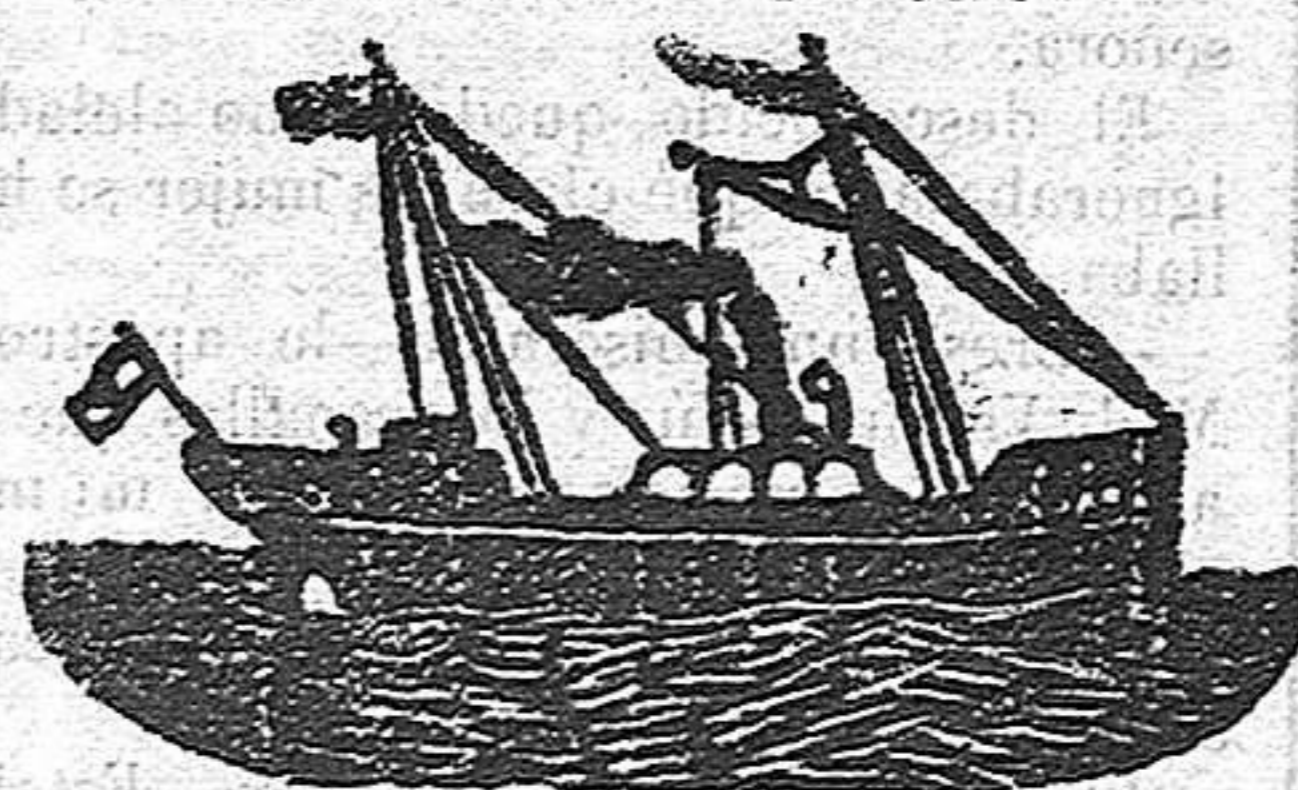
Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el *midex*.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

Para la Habana CON ESCALA EN PONCE



Saldrá el 12 del mes entrante Marzo la velera corbeta española nombrada ALEJANDRO BOSCH, buque clasificado con buena letra en el Lloyd Inglés, al mando de su acreditado capitán D. Juan Pujol, admite carga á flete y pasajeros. Informarán en la plaza de la Constitución 96 principal.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE COLON.—El 6, de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 6 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—El 4.º de Marzo, de Cádiz, vapor ALFONTO XIII,

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El 30 de Marzo, de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

A los vinicultores

Se desea vender dos toneles de roble, cabida de 200 cuartines cada uno en muy buen estado, tres cubas vulgo congregadas, dos de 200 cuartines cada una, y una de 400, y otros toneles de menor cabida todo en muy buen estado. En la calle de Cererols número 2 principal, darán razón.

Hallazgo

En los terrenos llamados marina de Lluchmayor días pasados se ha encontrado un reloj de oro la persona que lo tiene en su poder desea encontrar su dueño y lo entregará al que acredite serlo para más informes dirigirse al Sr. Rector de Santa María, dará razón.

Taller de dorar, platear Y NIQUELAR TODA CLASE DE METAL

DEL ARTISTA ROMANO DON ZACARIAS SOLA

Plaza de Santa Eulalia núm. 44 Los cubiertos plateados garantidos por 40 años.